

2019-20 CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR EN CERÁMICA ARTÍSTICA

Curso: 2º
Asignatura: Volumen I
Horas semanales: 4
Departamento: Volumen
Nombre profesora: Elena Abós

Normativa

Real Decreto 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas

Decreto 16/2018, de 6 febrero, por el que se establece el currículo del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, perteneciente a la familia profesional artística de la Cerámica Artística, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Programación

a. Contenidos. Secuenciación y temporalización

Los contenidos aparecen en el D16/2018 y serán tratados a lo largo del primer y del segundo curso y se trabajarán de manera progresiva. Para el módulo formativo de Volumen se establecen los siguientes contenidos:

- 1- Forma, función y estructura.
- 2- Elementos expresivos del lenguaje tridimensional.
- 3- Concepto de espacio. Técnicas y materiales en el proceso de configuración espacial.
- 4- Técnicas de volumen. Modelado, talla y construcción.
- 5- Métodos de traslación. Ampliaciones y reducciones.
- 6- La escultura cerámica contemporánea.

b. Unidades de competencia

Los distintos contenidos anteriormente indicados, nos ayudarán a que el alumnado consiga una serie de competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias, tanto la general (CG), como las competencias profesionales (CP), vienen desarrolladas en el D16/2018.

Se entiende por “unidad de competencia” al agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial, a los efectos previstos en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio.

Para su reconocimiento, se establece el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), que, entre otras cosas, recoge el conjunto de competencias adquiridas mediante formación modular. Aunque dentro de dicho catálogo existe la familia profesional de Artes y Artesanía, aun no se han creado cualificaciones profesionales directamente relacionadas con la actividad del Técnico Superior en Cerámica Artística.

Sí se pueden establecer sin embargo la relación de los conocimientos adquiridos en el módulo con las competencias profesionales establecidas en el Decreto que regula el curriculum del ciclo.

IDENTIFICACIÓN	CFGM Cerámica Artística
DENOMINACIÓN	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística
NIVEL	Grado Superior de las enseñanzas profesiones de Artes Plásticas y Diseño
FAMILIA PROFESIONAL ARTÍSTICA	Cerámica artística
REFERENTE EUROPEO	CINE 5-B
CURSO	1º

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Presentación, propuesta didáctica y evaluación inicial.	
Duración	1 sesión

Unidad 2: Materiales y técnicas (básicos)		
Duración	2 sesiones	
Competencias	CG	1
	CP	a, b, g, h, i, j
Actividades	Preparación de pasta cerámica	

Unidad 3: El relieve. Tipologías.		
Duración	10 sesiones	
Competencias	CG	1
	CP	a, b, g, h, i, j
Actividades	Investigación, bocetos, propuesta personal Realización de un bajo relieve Memoria escrita Exposición oral	

Unidad 4: Moldes y copias. Conceptos básicos.	
Duración	8 sesiones



Competencias	CG	1
	CP	a, b, g, h, i, j
Actividades	Investigación Realización de un molde en escayola para sacar copias por el método de apretón Memoria escrita Exposición oral	

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 5: Escultura exenta. Formas orgánicas.		
Duración	8 sesiones	
Competencias	CG	1
	CP	a, b, g, h, i, j
Actividades	Investigación, bocetos, maqueta, propuesta personal Realización de un modelado abstracto de formas orgánicas Memoria escrita Exposición oral	

Unidad 6: Escultura exenta. Formas inorgánicas. Ejercicio de construcción

Duración	10 sesiones
Competencias	CG 1
	CP a, b, g, h, i, j
Actividades	<p>Investigación, bocetos, maqueta, propuesta personal</p> <p>Realización de un modelado de formas inorgánicas mediante planchas</p> <p>Memoria escrita</p> <p>Exposición oral</p>

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 7: Otras técnicas escultóricas cerámicas: Papel barro.	
Duración	10 sesiones
Competencias	CG 1
	CP a, b, g, h, i, j
Actividades	<p>Investigación, bocetos, maqueta, propuesta personal</p> <p>Realización de un proyecto personal en papel barro.</p> <p>Memoria escrita</p> <p>Exposición oral</p>

Las unidades, su duración y las actividades que se proponen en la siguiente programación,

así como por la coordinación de actividades con otros profesores, las necesidades educativas del centro e incluso por propuestas del propio alumnado (siempre que esté debidamente justificado, que tenga relación con la titulación y el nivel en el que nos encontramos).

c. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de las capacidades, destrezas y competencias que adquieren los alumnos y alumnas vienen establecidos en el D16/2018 y son los siguientes:

- 1- Explicar, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, las características de los diferentes métodos y técnicas de volumen y su relación con los materiales utilizados.
- 2- Analizar los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales y reproducirlas fielmente conforme a la técnica más adecuada y tomando en consideración las características del material utilizado.
- 3- Utilizar adecuadamente y con destreza las técnicas del volumen en la representación volumétrica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
- 4- Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original cerámica.
- 5- Emitir juicios de valor argumentados respecto a la creación cerámica propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad.

d. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se evaluarán los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Se realizará una evaluación inicial de conocimientos previos que nos permitan conocer la situación de partida de los alumnos y alumnas, y adaptarnos a sus necesidades.

También una evaluación formativa, que nos permita comprobar si los alumnos y alumnas están logrando las capacidades, destrezas y competencias del módulo formativo.

Y una evaluación final que nos permitirá evaluar el aprendizaje que alcanza el alumno al final del proceso.

Para ello nos serviremos de las distintas actividades que se plantean en cada una de las unidades en las que implica buscar información, bocetos, realización de maquetas y

referencias para su evaluación.

e. Criterios de calificación

La evaluación de los aprendizajes se realizará en términos de capacidades, destrezas y competencias, y en relación con los criterios de evaluación.

Los distintos ejercicios que se planteen en clase serán evaluados de cero a diez con dos decimales.

Los diferentes apartados de las propuestas de trabajo, ponderan de la siguiente manera:

- Investigación previa, bocetos, maquetas 10%
- Realización del trabajo físico 60%
- Memorias del proceso 20%
- Exposición oral 10%

Se prevé trabajar con el módulo profesional de Taller Cerámico I para que los trabajos tengan un acabado apropiado. Se llevará un control de piezas que vayan al taller, ya que, aunque no se evalúe en este módulo, sí que tendrá una valoración en el Taller Cerámico I.

Los alumnos y alumnas que no presente los ejercicios en la fecha que se indique, tendrán una penalización del 0,1 por cada día lectivo* de retraso, si se demora más de 7 días lectivos el trabajo será considerado como no presentado y por tanto con una calificación de 0. Los ejercicios deberán ser entregados a la profesora. (*Día lectivo: día que se imparte clase en el centro docente).

Si se detecta algún “corta y pega” aunque será encubierto, como, por ejemplo: un excesivo citado, no se corregirá el ejercicio. Obteniendo esa parte del ejercicio, un cero.

Se hará la media de las distintas actividades para la consecución de la nota de cada evaluación.

Los resultados de las distintas evaluaciones, así como la evaluación final del módulo profesional de Volumen I, se expresarán con una calificación numérica de cero a diez. Por lo que se realizarán redondeos para ajustarse a este tipo de calificación; aquellas notas que el decimal sea inferior a 7 se redondeará a la baja, si es 7 o superior se realizará al alza.

Para realizar la media de las tres evaluaciones se deberá obtener un mínimo de un 4.

Queremos recalcar que nos encontramos ante unas enseñanzas presenciales, por lo que la asistencia regular a clase es imprescindible y más aun siendo un módulo profesional principalmente práctico.

Para no perder la evaluación continua se establece una asistencia mínima del 80%. Como referencia del cómputo horario nos remitiremos a las horas indicadas por el D16/2018, con un total de 110 horas. Cabe recordar que el día que hay clase del presente módulo, tiene dos tramos horarios, por lo que computaría como 2 faltas de asistencia. Las faltas de asistencia, tanto justificadas, como injustificadas, computan en este porcentaje de no asistencia, ya que el alumno/a, por un motivo u otro, no puede seguir el ritmo de trabajo de la clase.

Aquellos alumnos/as que pierdan la evaluación continua, serán avisados de manera individual y por escrito. Estos alumnos y alumnas al perder la evaluación continua, serán emplazados a las pruebas finales de la convocatoria ordinaria, en la que deberán entregar aquellos ejercicios no superados o no entregados, además de realizar un examen teórico y/o práctico.

Los alumnos y alumnas que pese haber asistido regularmente a clase y no superen el módulo profesional de Volumen I, también serán emplazados a las pruebas finales de la convocatoria ordinaria, en la que deberán entregar aquellos ejercicios no superados o no entregados, además de realizar un examen teórico y/o práctico.

Aquellos alumnos y alumnas que no superasen la convocatoria ordinaria del módulo profesional Volumen I, se les emplazará a la convocatoria extraordinaria, en la que deberán entregar aquellos ejercicios no superados o no entregados, además de realizar un examen teórico y/o práctico.

f. Metodología

La metodología está basada en los siguientes principios de intervención educativa:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, en sus distintos aspectos, para construir a partir de ahí otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan, frente a un aprendizaje mecánico.

- Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
- Fomentar la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumnado pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.
- Utilizar estrategias didácticas basadas en la observación y la experimentación, adecuadas a las capacidades del alumnado, a fin de alcanzar contenidos conceptuales de forma inductiva.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramientas de ayuda al proceso pedagógico y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

La primera sesión del curso se dedicará a realizar una serie de preguntas, que nos permita conocer las inquietudes del alumnado y valorar sus propuestas de trabajo y ponerlas en relación con los contenidos del módulo. Y también un ejercicio inicial de modelado para observar los conocimientos prácticos que tienen sobre la materia. Además, en cada unidad didáctica, se establecen distintas actividades de detección de ideas previas de los contenidos específicos de cada una de ellas. Una vez determinadas las iniciativas de los alumnos y alumnas, se desarrollarán los diferentes contenidos a través de la exposición de los contenidos teóricos en el aula y la realización de los diferentes trabajos prácticos.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de desarrollar en el alumno tres dimensiones básicas:

- La percepción y la sensibilidad.
- Conocimiento y dominio técnico.
- Formación conceptual y sociocultural.

En cada una de las unidades didácticas del módulo de volumen se han atendido a dichas dimensiones, fomentando que la escultura, enfocada en el ámbito cerámico, sea una disciplina de integración donde confluyen aspectos que hacen de la actividad artística un proceso de interdisciplinariedad.

g. Recursos didácticos y materiales curriculares

El aula 5, junto con la 19 (podrá ser usada de manera ocasional) cuentan con una importante dotación de modelos, materiales y herramientas, ordenadores, impresoras 3D, etc. propias de la materia.

Para la exposición de contenidos de tipo teórico, se empleará el proyector del aula para visualizar presentaciones, documentales e imágenes que ilustren los contenidos.

Se cuenta con ordenador en clase para cualquier tipo de consulta, o también contamos con la biblioteca del centro.

h. Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad del alumnado es un propósito que está presente a lo largo de toda la programación, de la metodología y de las actividades de refuerzo y ampliación. Debemos tener en cuenta la diversidad del alumnado ya que el ritmo de cada alumno es distinto y debemos dar las mismas oportunidades a todos los alumnos y alumnas.

Las enseñanzas artísticas se prestan especialmente a la integración de los alumnos con características educativas específicas con el resto del grupo. Dada la diversidad de casos entre alumnos con necesidades educativas especiales, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1. Asesoramiento por parte la Orientadora y la Educadora Social del centro sobre cada uno de los casos.
2. Tomar como referencia los contenidos mínimos de la asignatura.

capacidad, de manera que se facilite la consecución de los objetivos establecidos.

La evaluación inicial será un elemento importante para determinar el tipo de actuaciones necesarias para estos alumnos, tratando de garantizar siempre su integración con el grupo y la consecución de los objetivos establecidos para el módulo. En este sentido se podrá actuar mediante:

- Selección de recursos y estrategias metodológicas: Partiendo del nivel del alumno dentro de su grupo, y tras realizar una exposición de contenidos para todo el grupo, se pasa posteriormente a una atención individualizada del alumno.
- Diversificación de estrategias: Tratando de encontrar aquellas que mejor se adaptan a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje.
 - i. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

Se realizará un programa de refuerzo individualizado ajustándonos a las necesidades del alumno o alumna para identificar sus carencias y que se pueda solventar su evaluación negativa

j. Actividades complementarias y extraescolares

- Visita al Museo de Arte Romano de Mérida. Horario de mañana
- Visita a la colección de escultura del museo “El costurero” de Mérida. Horario de mañana.
- Visita a Sevilla, para conocer talleres profesionales de escultura y colectivos artísticos. Así como conocer la Escuela de Arte.
- Visita al Museo Vostell de Malpartida y a la Fundación Helga de Alvear de Cáceres
- Exposición de trabajos de los alumnos
- Jornadas/conferencias sobre escultura

La programación didáctica se entiende como una hoja de ruta por lo que se requiere de un seguimiento en lo que revisaremos:

- Los materiales didácticos: si son accesibles para el alumnado, atractivos y motivante
- La planificación: si necesita algún ajuste de la distribución de los contenidos, el nivel si se ajusta al alumnado que tenemos, si los objetivos quedan claros y son comprensibles para los alumnos y alumnas, para que obtener un aprendizaje significativo.
- La motivación de nuestros alumnos y alumnas: si conseguimos captar su interés, si el asesoramiento que se les brinda es suficiente y efectivo, si generamos una curiosidad hacia el módulo más allá de las actividades planteadas.

Para ello tendremos en cuenta la observación del desarrollo de las distintas actividades en el aula, las opiniones de nuestros alumnos y alumnas, si quedan claros los conceptos tratados en clase a través de las memorias de trabajo, los resultados obtenidos en las evaluaciones y la realización de cuestionarios a los alumnos, para así plantear mejora en nuestra actividad docente.

NOTA: LOS EJERCICIOS REALIZADOS EN CLASE PODRÁN QUEDARSE COMO MATERIAL DIDÁCTICO EN EL CENTRO, PASADO UN AÑO PUEDEN SER SOLICITADOS POR ESCRITO AL PROFESOR DEL MÓDULO FORMATIVO PARA SU DEVOLUCIÓN.